

NOVIEMBRE 30 DE 2021
ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 (DOCE) horas del día treinta de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. **LIC. MA. EUGENIA TORRE CANTÚ**, en su calidad de **Presidenta del Comité**; **LIC. ARELY ARREOLA GONZÁLEZ**, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, y **LIC. LEONEL GERARDO JASSO GONZÁLEZ**, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

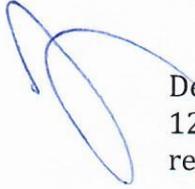
ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe de capacitaciones del mes de noviembre;**
- III. **Informe de asistencia a la conferencia de “El uso de redes sociales digitales en el sector público”;**
- IV. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- V. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- VI. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.



II. Informe de capacitaciones del mes de noviembre.

En virtud de la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, es por lo que se giraron instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado, accediera a los talleres del programa de capacitación semipresencial del mes de noviembre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, y se acudió a la capacitación que se especifica a continuación:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada/Coordinada
Taller de Cumplimiento del Principio de información en materia de Datos Personales	30 de noviembre de 11:00 a 13:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León

Por lo anterior este Comité reconoce las acciones de capacitación realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).

III. Informe de asistencia a la conferencia de “El uso de redes sociales digitales en el sector público”.

El pasado 09-nueve de noviembre del 2021-dos mil veintiuno, a las 11:00 horas, tuvo verificativo la conferencia **“El uso de redes sociales digitales en el sector público”**, impartida por el Dr. Salvador Romero Espinosa, Comisionado Ciudadano del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), misma que estuvo a cargo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, por ende, este sujeto obligado fue participe apersonándose en dicha conferencia por invitación mediante oficio con número OF-COTAI-ST-DC-09-2021, signado por el Lic. Bernardo Sierra Gómez, Comisionado Presidente de la COTAI.

IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta

fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp>

V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

VI. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 (TRECE) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**


LIC. MA. EUGENIA TORRE CANTÚ
PRESIDENTA DEL COMITÉ


LIC. ARELY ARREOLA GONZÁLEZ
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ


LIC. LEONEL GERARDO JASSO GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey.